

EMBAJADA DE CHILE

ROMA

1966/AVS

AL SEJOR MINISTRO DE POLITICA EXTERIOR
Dept. de Asuntos Extranjeros.

La unificación socialista.

Roma, 4 de Agosto de 1966

No 489/114

SEJOR MINISTRO:

Informo a U.S. sobre las novedades ocurridas en estos últimos días en el proceso de unificación de los partidos socialistas italianos.- Sobre esta materia he enviado información en los Oficios Confidenciales N° 436/21 de 9 de Julio y anteriormente en el N° 109/8 de fecha 16 de Febrero de 1966.-

2.-

La labor de la Comisión Paritaria y las etapas próximas acordadas.-

a) La Comisión Paritaria, integrada por representantes de los dos partidos - PSI y PSDI - concluyó sus labores el 29 de julio. De acuerdo con los objetivos para que había sido creada, elaboró y quedó aprobada la declaración de principios del Partido Socialista Unificado y se tomaron los demás acuerdos que serán sometidos a la ratificación de los Congresos de los dos Partidos y posteriormente a la Asamblea constituyente del nuevo Partido.-

El acuerdo programático se analiza en particular en el capítulo II, de este informe.

En términos generales tuvo una aprobación mayoritaria, pero ello no excluye que se formularan reservas por parte de algunos miembros de la Comisión. Estas provinieron especialmente del sector más extremista del

AL SEJOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SANTIAGO DE CHILE

Partido Socialista, generalmente conocido como Lombardiano. De ellas se hace mención más adelante en el Capítulo III.

b) Las etapas próximas que tendrá el proceso de unificación han quedado precisadas desde luego.- El 16 y 17 de septiembre se reunirán los Comités Centrales de los dos partidos. Del 19 al 21 de octubre se realizarán los respectivos Congresos; el 22 y 23 del mismo mes funcionará la Asamblea Constituyente socialista, que estará integrada por los Delegados a los dos Congresos Nacionales del PSI y PSDI más los representantes de otros grupos afines que puedan asociarse con motivo de la formación del nuevo Partido Unificado.-

III.-

El Programa del Partido Socialista Unificado.

a) Enunciados generales.

Como enunciado general el documento establece que el nuevo Partido Unificado intenta recoger como patrimonio propio las experiencias doctrinarias y políticas de la tradición socialista, comenzando por aquella fundamental del Marxismo; que en la línea de respeto de tal tradición ello significa la permanente adecuación de la doctrina a la evolución de los tiempos y de las relaciones sociales, caracterizadas hoy por la incidencia siempre mayor de los trabajadores en la vida democrática del país.-

El Partido tiene por fin crear "una sociedad que esté liberada de las contradicciones y de las imposturas derivadas de la división en clases producida por el sistema capitalista y en la cual el libre desarrollo de cada uno sea la condición del libre desarrollo de todos."

El Partido no exige a sus militantes la adhesión a un credo filosófico o religioso, y acoge con igual

derecho los principios éticos y los postulados políticos y sociales inspirados en los ideales de justicia , de igualdad y de paz que el Partido establece como base de su propio programa.-

b) Socialismo y democracia.

Afirma el programa que el socialismo es inseparable de la democracia y de la libertad y de todas las libertades políticas y religiosas, que son entre ellas estrechamente solidarias e indivisibles. Como estas no pueden ser ejercitadas sino con la democracia, así la democracia no puede realizarse integralmente sino con el socialismo.-

c) Capitalismo y revoluciones proletarias.

La experiencia histórica - dice el documento - enseña, con particular eloquencia en el caso de Italia, que en el régimen capitalista están siempre presentes tendencias a la revolución autoritaria y dictatorial. Que aunque el régimen capitalista "respeta formalmente las reglas del juego democrático, mantiene como uno de los rasgos característicos la explotación del hombre por el hombre, causa de antiguas y nuevas formas de alienación de la persona... al humana y de la limitación de su libertad."

"La historia de este último medio siglo enseña, por otra parte, que las revoluciones proletarias, si bien han llevado a la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y de cambio, degeneran en despotismo del partido y del Estado cuando se ahoga el soplo de la vida libre y democrática individual y colectiva".

d) Reformas de la estructura social.

"Las reformas en el campo político y administrativo son inseparables de aquellas de la sociedad y su ordenamiento económico y civil, de la renovación de las costumbres, de la legislación que regula las instituciones

familiares y la condición de la mujer y otras de manera que pueda clavar la división entre sociedad política y la sociedad civil, cause de crisis de las instituciones democráticas y a la larga de su ruina"...

El problema fundamental es aquel de las concentraciones de poder, que disponen de los nuevos medios ofrecidos por la técnica y por el desarrollo de la fuerza productiva. La nota socialista es aquella de un nuevo ordenamiento que mediante la progresación democrática y la reforma de estructuras crea las condiciones para un empleo de aquellos medios y para el ejercicio del poder que ellos permiten de manera conforme a la escala de valores propia del socialismo.-

e) La colaboración con otras fuerzas democráticas.

"La política de desarrollo democrático en la vida civil, de modernización económica, de pleno empleo y de reformas tecnológicas a cambiar la estructura de la sociedad y de las relaciones sociales, envuelve una dura lucha contra la derecha, la extrema derecha y las presiones conservadoras que se ejercitan sobre el Estado y que, aunque recientemente vencidas en los últimos 20 años, constituyen siempre un peligro para la democracia, cada vez que se crean condiciones de instabilidad en la dirección democrática del país".-

"Para asegurar este factor de estabilidad el Partido es partidario de la colaboración con otras fuerzas políticas democráticas, bajo un programa que signifique comunes objetivos de progreso y mejoramiento para los trabajadores y del país. Sin embargo, cuando el partido participa en alianza de mayoría o de gobierno con fuerzas no socialistas, ello no significa que renuncie a la lucha y a las críticas sistemáticas contra el capitalismo, ni a perseguir

en forma autónoma los objetivos que lo son propios. A este respecto el centro-izquierda en la forma política actual de tal colaboración".

2) El "Centro-Izquierda".

El Centro-Izquierda ha hecho posible la realización de importantes reformas y está firmemente comprometido en la progresión económica, que envuelve en si mismo un vasto plan de reformas... El Partido condiciona la prosecución de su colaboración al centro izquierdo a la realización del programa convenido, comprometiéndose a vencer las resistencias internas y externas de los intereses creados y afrontar con resolución las oposiciones de la derecha y de los comunistas.-

Agrega al continuación, el documento, "después de las nuevas elecciones generales políticas el partido decidirá el curso ulterior y la forma de su contribución a la política nacional y fijará las metas por alcanzar en la nueva legislatura".

3) La actitud frente al Partido Comunista.

"Se plantea en Italia, más que en otras partes, el problema del Comunismo. Frente a él existe para los socialistas una frontera rigurosa ideal y política, que brota del principio que no hay Socialismo sin organización concordante del Partido, de la Sociedad y del Estado.".

"El elemento siempre presente en el pensamiento y en la acción del grupo dirigente comunista continua siendo la identificación, sin crítica, con un modelo de ejercicio del poder que excede de válido para los pueblos y naciones donde el pluralismo de la vida democrática y civil tiene raíces profundas en la historia y en la costumbre y constituye un factor de cultura a cuya conquista el movimiento socialista le ha dado un esencial

ROMA.

aporte en un siglo de luchas. En tales condiciones no es posible una lucha común por el poder por parte de los socialistas con los comunistas".

"Por tal razón, sin excluir la posibilidad de acciones ocasionalmente paralelas o convergentes, el Partido mantiene firme la exigencia de una confrontación civil crítica y polémica sobre el respectivo contenido del Socialismo y del Comunismo. Esta es la sola forma de destruir el muro de desconfianza e incomprendiciones que obstaculiza la coherente adhesión de un sector de trabajadores a los principios del socialismo democrático; este es el único modo para acelerar en el interior del movimiento comunista el proceso autocrítico, que ha conseguido resultados no despreciables en el área del comunismo europeo y conseguirá otros, no obstante la resistencia sectaria y dogmática al revisionismo, que golpea a sus puertas y abrirá su propia vía".-

h) Política Internacional.-

Dice el documento programático que "son y permanecen objetivos constantes y supremos del partido, la abolición de la guerra y la superación de los bloques militares."

"El Partido es favorable a las limitaciones de la soberanía nacional que puedan consentir una más razonable organización de la paz. El está comprometido a fondo en la construcción de la unificación de Europa; unificación económica a través de la C.E.E. y a su ampliación a Inglaterra y a los países de la zona de libre comercio; unificación política que ha de comenzar en la elección, por sufragio universal, de un Parlamento Europeo, ante el cual sean responsables los organismos comunitarios europeos".

Pacto Atlántico.- Respecto a este punto particular dice el documento "el Partido acepta los vínculos y las obligaciones inherentes a la adhesión italiana al Pacto

Atlántico, dentro de su interpretación defensiva y geográficamente delimitada".

1) Adhesión a la Internacional Socialista.

"El Partido se constituye en sección de la Internacional Socialista. La Internacional nació y opera en el conocimiento que la diversidad de las condiciones de lucha de los trabajadores, de países a países y de continente a continente, ha dado lugar a formas diferentes de socialismo democrático, unidas todas en el común ideal de la emancipación de los trabajadores, de la libertad y de la paz".

En este mismo capítulo se invoca la contribución del Partido Socialista al movimiento del Internacionismo y la solidaridad con los trabajadores de los pueblos aun no independientes, o víctimas del colonialismo y del imperialismo, sea en sus formas tradicionales o en las nuevas en que este último se manifiesta.

2) Relación nacional y local.

"Por lo que resguarda a la relación entre política nacional y local la tendencia del Partido es de adecuar la administración provincial a la orientación general, siempre que las características y el comportamiento de los partidos en el ámbito local lo hagan posible." Está abierto, por lo tanto, la posibilidad de soluciones diversas, que tengan en cuenta la necesidad de asegurar el funcionamiento de los organismos electivos, de salvaguardar la autonomía y la vida democrática de los entes locales.

3) Acción sindical.

Entre los capítulos que miran a problemas internos de partido se establece entre otros que los militantes son libres de escoger la organización sindical a la cual desean adherirse. Illo sin perjuicio de la acción común que se recomienda en favor de la unidad de los trabajadores, la participación global de ellos en las tareas de la promoción y en la colaboración europea..."

1) Otras materias de la Carta Programática.

El documento analizado aborda además otras materias, de evidente importancia, pero, a mi juicio de menor significación que aquellas indicadas precedentemente.

Entre ellas menciona la modernización del Estado y de los Servicios Públicos; la efectiva participación de todos los ciudadanos en el ejercicio y control del Poder; la plena integración de la mujer en la vida política, económica y social; la erradicación de las plagas aun existentes de desocupación y analfabetismo; de los desequilibrios entre Norte y Sur del país, de ciudades y áreas rurales, y de los desequilibrios entre zonas de avanzado desarrollo y otras rezagadas y, por último, los problemas relacionados con la Seguridad Social para toda la población.

a) Normas transitorias. Primer Congreso.

Las normas transitorias que deben regir hasta el primer Congreso del nuevo Partido establecen, por evidentes razones de oportunidad electoral, la asociación o conjunción de las dos denominaciones - PGI y PSDI unificados - y de los simbolos respectivos.

El primer Congreso del partido unificado se celebrará inmediatamente después de las elecciones generales políticas que deben realizarse en la primavera de 1963.-

III.

Observaciones complementarias.

a) La Carta programática acordada para el nuevo Partido, cuyos términos principales he analizado, refleja el pensamiento mayoritario de las delegaciones de los dos partidos que integraron la comisión Paritaria.- Ello no significa, según señalan al comienzo, que en diversos capítulos o materias no se plantearan divergencias y reservas.

EMBAJADA DE CHILE

ROMA

Las mas significativas fueron las del sector "Lombardiano" del PSI, calificado como de extrema izquierda. El On. Lombardi, que es el personero mas representativo de este grupo y los On. Giolitti y Balsamo señalaron de manera expresa su voto contrario a la declaración político-programmatica, reservándose el derecho de expresar los puntos de vista de la minoría socialista en el Comité Central y en el Congreso.

Lombardi, que fué el mas preciso, señaló que su voto contrario al texto del documento político-programmatico se fundamentaba basicamente en cuatro motivos: 1) la renuncia a tomar una clara posición respecto al fenómeno dominante del Imperialismo en su mas evidente manifestación de la intervención militar y financiera de los Estados Unidos; 2) la adhesión dada al sistema de alianzas y a la política de equilibrio militar, adhesión que es un obstáculo para hacer valer una posición eficaz de Italia en el momento en que los sistemas de alianza están en crisis y pueden abrir el camino a condiciones nuevas de convivencia pacífica; 3) la frontera mantenida y agravada, en la izquierda, hacia el Partido Comunista italiano y al Partido Socialista de Unidad Proletaria PSIUP, frontera ésta por lo menos anacrónica en el momento en que, en países occidentales, el problema de la colaboración con los comunistas es considerado en modos nuevos, frecuentemente positivos; fronteras, además, incompatibles con el propósito de perseguir una política de reformas capaz de abrir el camino al socialismo; 4) el equivoco abordamiento de la cuestión sindical.

Para apreciar debidamente las reservas o votos disidentes que analizo, conviene recordar, en primer lugar, que fué capítulo de especial consideración durante la elaboración de la Carta el que se mantendrán normas que garanticen la libertad de expresión de los militantes dentro y fuera del Partido. Tal exigencia, planteada por la minoría, quedó condicionada como es lógico a que la libertad de expresión nos refleje en estridente contraste y no contradiga las directi-

ROMA

vas políticas y las tomas de posición del Partido en problemas de fundamental importancia nacional e internacional.- Esté establecido, también, como garantía para los grupos minoritarios, que basta un 5% de los votos de un Congreso del Partido para que cualquiera de tales grupos tenga derecho a estar representado en el Comité Central.-

Dentro de la adecuada ponderación de estas opiniones disidentes conviene enseguida recordar que la fuerza o representación que tiene el grupo lombardiano dentro del PSI representa menos del 20%; (puede examinarse al respecto mi informe confidencial N° 1101/16 de 23 de Diciembre de 1965 sobre el Congreso del Partido).

b) La acogida o reacción que el Partido Comunista dió a la Carta Programática del Socialismo ha sido por cierto negativa y desfavorable al acuerdo.- Ello no era de extrañar puesto que evidentemente la fusión de los dos Partidos Socialistas facilita o anula las pretensiones de los Comunistas para el desalojo del Centro-Isquierda y los llamados genéricos del PCI al nuevo "diálogo" y unión de todas las fuerzas de izquierda, que se ha llamado aquí "el nuevo frontísmo".

L'Unità destacó por varios días, (aunque después de toda alusión al tema) que el acuerdo o bases programáticas de la fusión PSI-PSDI, si bien reiteran los objetivos doctrinarios son vagos o retóricos en cuanto al programa político y demuestran ausencia de toda voluntad renovadora. Se agrega después: "el vacío de fondo del documento, y que ello que lo hace más ambiguo y mistificadorio se revela en la forma en que afronta la cuestión de las administraciones locales y la relación con los comunistas". En la primera se critica, como es de suponerlo, la decisión de romper los acuerdos o pactos del PS con el PC que aún existían en diversas localidades y que ahora deberán desaparecer. En cuanto

a la "frontera rigurosa ideal y política" que impide a los socialistas la lucha conjunta por el poder con los comunistas", L'Unità sostiene que es una afirmación mentirosa, reñida con la realidad y solo producto de una deliberada voluntad de ruptura del movimiento de los trabajadores y de capitulación frente al anti-comunismo de las fuerzas moderadas y de derecha, que dice combatir.-

Especial mención se hace a la postura internacional. En particular se rechaza la adhesión al Pacto Atlántico y se señala que falta toda palabra de condena a la agresión imperialista de los EE.UU. y al angustioso problema del Viet-Nam.-

Igual rechazo se hace al abordamiento de la cuestión sindical, con la condena del "pluralismo" o libertad de adhesión a las varias organizaciones de trabajadores. En otras apreciaciones el Partido Comunista considera el acuerdo programático una capitulación o subordinación a la política de la Democracia Cristiana y de la Social-Democracia; y agrega que con los enunciados de la Carta de renuncia a avanzar hacia el socialismo y se olvida la vieja norma de que "la emancipación de los trabajadores debería ser la obra de los propios trabajadores".

c) Por lo que hace a la Democracia Cristiana el documento ha sido acogido favorablemente. No parece a este respecto necesario hacer un análisis pormenorizado, por cuanto el explícito reconocimiento a las bondades y realizaciones del Centro Izquierda, representa un apoyo positivo para la política realizada por la coalición gubernamental con los socialistas.-

La constitución del nuevo Partido podrá significar, en el futuro más lejano de las elecciones políticas de 1968, un factor competitivo frente al electorado, pero en el presente representa una consolidación de la alianza que hoy es Gobierno.

Solo de manera incidental, con motivo de una entrevista hecha al On. Rumor, de la revista Espresso,

en que se refirió a la eventualidad de contactos "frontistas" - PS-PC - hubo un corto intercambio de declaraciones entre Il Popolo y Avanti en que mas bien se insistió sobre la validez de la coalición de centro-izquierda.-

d) Por ultimo, en una apreciación tambien global, los sectores de derecha han considerado favorablemente el nuevo capítulo alcanzado en el proceso de la unificación socialista. Se hace mención (Il Messaggero, por ej.) a que el documento, en su contenido ideológico, "mantiene un lenguaje marxista, que cabría definir como ortodoxo si, en su parte política, no estuviese temperado por corrientes socialdemócratas bien individualizables".

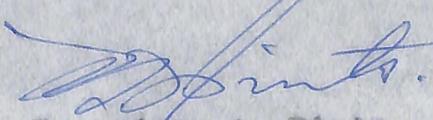
Respecto al tema de la opresión capitalista y a la alienación de variadas formas, que este produce en la persona humana,, el editorialista supone que Nenni, -principal redactor de la Carta, la proyecta en el significado marxista profundo que le dió Lenin. Afirma entonces que el punto oscuro del documento lo constituye el saber como podrían operar la política propuesta y con qué aliados si tuviese tal alcance doctrinario, que el analista atribuye a "amores inolvidables", de tiempo pasado, de los socialistas.-

Los sectores aludidos se congratulan por el cierto de la clara delimitación hecha por la Carta en las relaciones con los comunistas y de la política internacional, favorable al Pacto Atlántico.-

Seguiré informando a US, sobre las novedades que ocurren en este proceso de la unificación socialista, que constituye un elemento importante en el cuadro político de Italia.

Dios guarde a US.




Francisco A. Pinto
Embajador